

12 JUL



184548

184548

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

UNA PATENTE DE INVENCION, POR VEINTE AÑOS, EN ESPAÑA A FAVOR DE DON MARIO GONZALEZ-ORBON Y CERVERO Y DON DIONISIO BOLIVAR EGUIBAR, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTES EN SAN SEBASTIAN, calle Hernani, 7,

sobre:

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE HORCAS DE CUATRO PUAS"

... oOo ...

El invento se contrae a un procedimiento de fabricacion de horcas de cuatro puas, que constituye, en sus lineas generales, una gran mejora sobre los procedimientos en uso, y en especial un perfeccionamiento general, dentro del espiritu que abarca y  
5 - protege las patentes anteriores numeros 184.189 y 184.190 de los solicitantes.

De acuerdo con las caracteristicas de dichas patentes, y como fundamento de esta invencion, a continuacion se describe su forma de ejecucion: Se comienza con la preparacion de una pletina  
10 - de 30 x 10, calentando el material, cortando en tijera por la



- mitad, en parte, y escuadrando las dos pías; con material de recortes se prepara o lamina el cuadradillo de 10 mm. doblando y escuadrando los hombros en caliente; se estiran en caliente, las cuatro pías en la laminadora o estiradora; se sacan los encajes en caliente
- 5 - te a las dos piezas del horno, y con máquina adecuada; unir las dos piezas con soldadura eléctrica; estampando en caliente y rebabado de las cuatro puntas de las pías; sacar el tubo en caliente, exactamente igual como si fuera una horca corriente; dar la forma de curvado y temple; revenido; rectificado de la parte unida en soldadura de las dos piezas en piedra esmeril y afilado de las puntas;
- 10 - limpieza de todo el cuerpo de la horca, efectuándose en los tambores, y rectificando a mano las deformaciones de las pías; pulido del medio cuerpo en correa sin-fin; barnizado del medio cuerpo y pintado del mismo.
- 15 - No obstante los detalles de ejecución dados a título de ejemplo, el invento podrá sufrir modificaciones de detalle y de forma en cualquiera de las operaciones descritas, sin que altere la finalidad del procedimiento que se protege.

**N O T A**  
**\*\*\*\*\***

- 20 - En resumen; la patente recaerá sobre las siguientes:

**REIVINDICACIONES**  
**=====**

- 1a.- Procedimiento de fabricación de horcas de cuatro pías, caracterizado por comprender las siguientes operaciones:
- Se comienza con la preparación de una pletina de 30 x 10, calentando el material, cortando en tijera por la mitad, en parte,
- 25 - y escuadrando las dos pías; con material de recortes se prepara o lamina el cuadradillo de 10 mm. doblando y escuadrando los hombros en caliente; se estiran en caliente las cuatro pías en la laminadora o estiradora; se sacan los encajes en caliente a las dos
- 30 - piezas del horno, y con máquina adecuada; unir las dos piezas con



12

soldadura eléctrica; estampado en caliente y rebabado de las cuatro puntas de las pías; sacar el tubo en caliente, exactamente igual que si fuera un ahorca corriente; dar la forma de curvado y temple; revenido; rectificado de la parte unida en soldadura de las dos piezas en piedra esmeril y afilado de las puntas; limpieza de todo el cuerpo de la horca, efectuándose en los tamberes, y rectificando a mano las deformaciones de las pías, pulido del medio cuerpo en correa sin-fin; barnizado del medio cuerpo y pintado del mismo.

2a.- "PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE HORCAS DE CUATRO PÍAS".-

Según se describe en la presente memoria, que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 12 de julio de 1.948.

Francisco Javier Plaza  
P. P.